

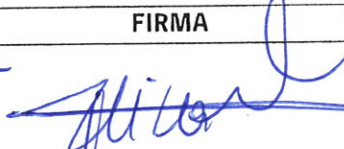
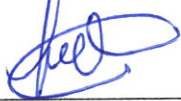

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Touques, a 03 de Diciembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de Diciembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Centro Social y Cultural Moranos Ali Babá, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Touques, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de ENERO del año 2025
- Horario : inicio 17:00 término 18:00
- Lugar y dirección : Lincoyan 1809

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Centro Social y Cultural Moranos Ali Babá.

Nº	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
1	NICOLE MACARENA CHAVEZ GONZALEZ	
2	VIANCA IRENE MENESES ORTIZ	
3	INES DEL CARMEN RIVERA MUÑOZ	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl